



Nuestra ref.: CLW/HWR/CHy-15

GINEBRA, 26 de septiembre de 2016

Anexos: 2

Asunto: Decimoquinta reunión de la Comisión de Hidrología (CHi):

1. debate anterior a la reunión;
2. designación de candidatos para que realicen la labor de la Comisión en calidad de expertos, o para que integren el Grupo consultivo de trabajo en calidad de miembros; y
3. información sobre alojamiento.

Finalidad: 1. alentar la participación en el debate anterior a la reunión; y
 2. enviar a la Secretaría de la OMM el formulario de designación de expertos de su país, debidamente cumplimentado, a más tardar el **30 de noviembre de 2016**

Estimado señor/Estimada señora:

Por la presente quisiera informarle de la convocatoria de la decimoquinta reunión de la Comisión de Hidrología, que se celebrará en el hotel Barceló Aran Mantegna, en Roma (Italia), del 7 al 13 de diciembre de 2016, así como solicitar su colaboración para hacer de esta una reunión fructífera y exitosa de la Comisión.

A fin de ahondar en el examen y la deliberación de los distintos temas que abordará en su reunión, la Comisión ha decidido celebrar, una vez más, un debate anterior a la reunión. Sírvase tener en cuenta que la finalidad de este mecanismo es favorecer la comprensión de las nuevas cuestiones que deberá abordar próximamente la Comisión. Por consiguiente, brinda la oportunidad de debatir con antelación temas y asuntos clave, y sienta las bases para una deliberación más exhaustiva durante la reunión.

La Comisión tiene gran interés en implicar en su labor a tantos expertos como sea posible y, por ello, alienta la presentación de candidatos tanto para su Grupo consultivo de trabajo (GCT) como para su Grupo abierto de expertos de la CHi (OPACHE).

En lo referente al alojamiento, en la presente carta se ofrece información sobre alternativas de alojamiento a un precio muy inferior a las tarifas de hotel que se aplican normalmente en Roma.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6929)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes)
 Presidente y vicepresidente de la CHi) (para información)
 Miembros de la CHi)
 Miembros del OPACHE)

Debate anterior a la reunión

Durante el proceso de preparación de sus reuniones anteriores en 2008 y 2012, la Comisión lanzó un foro en Internet para estimular el debate de los temas prioritarios que se abordarían durante la reunión, recabar contribuciones de un mayor número de expertos y profesionales y ofrecer a los países que no podían participar en la reunión la oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones.

Habida cuenta de los resultados positivos que se obtuvieron, se decidió repetir la experiencia y organizar un debate por Internet antes de la decimoquinta reunión. Le ruego que aliente a los miembros de la CHI y a otros expertos de su país a que participen en el debate anterior a la reunión en el sitio web http://www.whycos.org/wordpress/?page_id=758 y a que expresen su opinión sobre los diversos temas que se sometan a debate. Las opiniones recabadas se presentarán a la reunión y contribuirán al debate y a la adopción de decisiones por parte de la Comisión.

Designación de expertos o de candidatos a miembros del Grupo consultivo de trabajo

Con objeto de llevar a cabo sus actividades con eficiencia y eficacia durante el período entre reuniones, es probable que la Comisión adopte el siguiente procedimiento, propuesto por el GCT:

1. La Comisión establecerá las principales áreas en cuyo marco realizará sus actividades durante el próximo período entre reuniones.
2. También es probable que decida establecer nuevamente un Grupo consultivo de trabajo, compuesto por expertos designados por los Miembros, para coordinar, orientar y supervisar la ejecución de las diversas actividades de la Comisión durante el próximo período entre reuniones.
3. A fin de racionalizar su estructura, seguirá trabajando con los expertos designados para integrar los grupos abiertos de expertos de la CHI (OPACHE) establecidos durante la reunión precedente, pero fusionará los grupos existentes en un único OPACHE. Naturalmente, se aceptará a nuevos expertos en este grupo.
4. El GCT pedirá a los expertos de este grupo que realicen tareas específicas dentro del plan de trabajo de la Comisión.

Si bien compete a la Comisión, en su reunión, decidir su programa de trabajo, el Grupo consultivo de trabajo ha definido tres esferas temáticas prioritarias, que propone para su consideración para el próximo período entre reuniones:

1. Apoyo en materia de coordinación y aplicación;
2. Medición, seguimiento y sistemas de información;
3. Aplicaciones, productos y servicios hidrológicos.

Por lo tanto, la asistencia de los representantes de los Miembros a la reunión es de suma importancia, a fin de que las decisiones que adopte la Comisión reflejen las necesidades y los requisitos de la comunidad hidrológica.

Por la presente, tengo el placer de solicitarle que designe a candidatos a miembros del Grupo consultivo de trabajo durante el próximo período entre reuniones. Al hacerlo, tal vez desee recordar la Política de la OMM sobre la igualdad de género, aprobada por el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial en 2015, en la que se pide a las comisiones técnicas que desplieguen esfuerzos para que "al menos el 30% de los miembros de sus

estructuras de trabajo sean mujeres y para que este porcentaje aumente progresivamente con cada período financiero. El objetivo a más largo plazo será alcanzar la paridad entre miembros de ambos sexos”.

Para más comodidad, en el anexo 1 se adjunta un resumen de la estructura propuesta para la Comisión con el fin de facilitar las designaciones. Puede consultarse una descripción más detallada de la propuesta del futuro programa de trabajo y estructura de la CHI en el informe de la tercera reunión del GCT, disponible en el siguiente enlace:

<http://www.wmo.int/pages/prog/hwrrp/chy/chy14/chy14-awg3.php>

A menos que se disponga otra cosa, los expertos designados en reuniones anteriores de la CHI para formar parte de los diversos OPACHE continuarán desempeñando las funciones asignadas en el nuevo OPACHE unificado. Puede consultar quiénes son los expertos de su país en la base de datos con los perfiles de los países (<https://www.wmo.int/cpdb/>). Asimismo, se solicita a los Miembros que designen a nuevos candidatos para el OPACHE. Por ello, le agradecería que, previa consulta con su asesor hidrológico y/o su Servicio Hidrológico Nacional, designase a expertos por medio del formulario de designación que figura en el anexo 2. Cabe señalar que los expertos designados pueden proceder de cualquier otro servicio o institución de su país. A fin de velar por una uniformidad en la presentación de los historiales profesionales de los expertos, le agradecería que, además de enviar el formulario de designación, pidiese a cada uno de los expertos que desee designar que cumplimente electrónicamente el formulario de información profesional (disponible en inglés solamente), que se puede descargar de la página web siguiente:

<http://www.wmo.int/pages/prog/hwrrp/chy/OPACHEapplication.php>

Al considerar la designación de expertos, también quisiera recordarle que el formulario de designación y el formulario de información profesional deberán presentarse a más tardar el **30 de noviembre de 2016** para que esa información pueda examinarse durante la decimoquinta reunión de la CHI.

En caso de que, por el momento, no prevea la participación de su país en la decimoquinta reunión de la CHI, es de suma importancia que considere favorablemente la invitación a designar expertos para que participen en el OPACHE y a candidatos a miembros del Grupo consultivo de trabajo, ya que ello permitiría a la Comisión tener en cuenta a los expertos de su país al proceder a la selección de candidatos durante la reunión. Como entenderá, corresponde a la Comisión adoptar la decisión final sobre el establecimiento y la composición del Grupo consultivo de trabajo.

Información sobre alojamiento

En lo que respecta al alojamiento, es aconsejable reservar con antelación. Como de costumbre, los participantes se ocuparán de reservar su alojamiento. Los organizadores locales han concluido un acuerdo ventajoso con el hotel Barceló Aran Mantegna. El formulario de reserva está disponible en la página web siguiente: <http://meetings.wmo.int/CHy-15>. Sírvase tomar nota de que la disponibilidad de habitaciones en este hotel, lugar de celebración de la reunión, está garantizada para las reservas efectuadas antes del **5 de noviembre de 2016**.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General

ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE HIDROLOGÍA PARA EL PERÍODO ENTRE REUNIONES 2017-2020

Composición del Grupo consultivo de trabajo

La composición propuesta del Grupo consultivo de trabajo (GCT) es la siguiente:

1. Presidente de la CHi;
2. Vicepresidente de la CHi;
3. Miembros del Grupo consultivo de trabajo (en principio siete).

Respaldados por un grupo abierto de expertos de la CHi (OPACHE).

Organización de las actividades

Las actividades se organizarán en torno a tres temas generales:

1. "Apoyo en materia de coordinación y aplicación", a cargo del presidente y el vicepresidente de la CHi, así como de un miembro del GCT que ejercerá de "facilitador de proyectos";
2. "Medición, seguimiento y sistemas de información", a cargo de tres miembros del GCT;
3. "Aplicaciones, productos y servicios hidrológicos", a cargo de tres miembros del GCT.

Se recomienda encarecidamente que, a fin de garantizar el cumplimiento de las prioridades indicadas, la decimoquinta reunión de la CHi limite el volumen de trabajo asignado a cada uno de los tres grupos antes mencionados a un máximo de seis esferas de actividad.

Además, podrían lograrse otras dos series de resultados deseados mediante:

1. un conjunto de actividades que gozarían del respaldo de la Secretaría, con el apoyo de expertos del OPACHE, sin la participación directa de los miembros del GCT;
 2. un conjunto de actividades que, habida cuenta de los recursos limitados disponibles, solo podría llevarse a cabo si uno o varios de los Miembros se ofrecieran para dirigir su ejecución.
-



ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL COMISIÓN DE HIDROLOGÍA

FORMULARIO DE DESIGNACIÓN

A. EXPERTOS PROPUESTOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO CONSULTIVO DE TRABAJO

País: _____

Apellido	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Tema del GCT propuesto (véase el anexo 1)

Los candidatos deberán presentar, a más tardar el **30 de noviembre de 2016**, el formulario de información profesional debidamente cumplimentado en formato electrónico, disponible en la página web <http://www.wmo.int/pages/prog/hwrrp/chy/OPACHEapplication.php>. No se considerarán las candidaturas que se presenten sin el formulario de información profesional. Véase el anexo 1.

B. EXPERTOS PROPUESTOS PARA QUE REALICEN LA LABOR DE LA COMISIÓN COMO MIEMBROS DEL GRUPO ABIERTO DE EXPERTOS DE LA CHI (OPACHE)

Apellido	Nombre	Sexo	Teléfono	Correo electrónico

Los candidatos deberán presentar, a más tardar el **30 de noviembre de 2016**, el formulario de información profesional debidamente cumplimentado en formato electrónico, disponible en la página web <http://www.wmo.int/pages/prog/hwrrp/chy/OPACHEapplication.php>. No se considerarán las candidaturas que se presenten sin el formulario de información profesional. (Si fuese necesario, pueden usarse hojas adicionales.)

Entiendo que las designaciones anteriores conllevan el compromiso, por parte de los organismos que emplean a los candidatos, de brindarles pleno apoyo para que estos puedan desempeñar sus funciones. Entiendo también que se estima que un experto necesita poder dedicar al menos un mes al año, durante el período de cuatro años, a la labor asignada. Por ello, al designar a los expertos, se han tenido en cuenta los factores clave siguientes:

- a) El candidato es un experto en el campo para el que se propone su designación, y cuenta con experiencia internacional reciente.
- b) El candidato posee buenos conocimientos de un idioma de trabajo de la OMM.
- c) El candidato está dispuesto a desempeñar las funciones correspondientes al cargo, está preparado y tiene aptitud para ello.
- d) El empleador se compromete a que el candidato tenga tiempo suficiente para realizar la labor que se le asigne.

Entiendo asimismo que, a través de la presente designación, se satisface el requisito (estipulado en la Regla 36 a) del Reglamento General de la OMM) de contar con mi acuerdo previo para que el experto participe en la labor de la Comisión, y ello con miras a aumentar las posibilidades de una ejecución temprana del programa de trabajo que se proponga durante la decimoquinta reunión de la Comisión de Hidrología.

Fecha: _____

Firma del Representante Permanente: _____

El presente formulario, debidamente cumplimentado, deberá enviarse a:

Secretario General
Organización Meteorológica Mundial
7 bis, avenue de la Paix
Case postale No. 2300
CH-1211 Genève 2
Suiza
Fax: (41 22) 730 80 43

Plazo para la presentación de candidaturas: **30 de noviembre de 2016**
